

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

*“Experto/a en Incentivos MST y Cadenas de Valor”*

|                  |  |
|------------------|--|
| Posición         | Experto/a en Incentivos MST y Cadenas de Valor (AT3) |
| País             | Ecuador  |
| Ubicación base   | Quito, con viajes a zonas de intervención            |
| Tipo de contrato | Relación de dependencia (100% de dedicación)         |
| Duración         | 45 meses   |
| Reporta a        | Coordinador Nacional del Proyecto                    |

ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar estas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra. Las autoridades nacionales mantienen un claro convencimiento de la importancia de enmarcar una gama de acciones y políticas que permitan el progreso hacia múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), potencien sinergias entre las convenciones, permitan reportar el avance país hacia los compromisos internacionales y apunten hacia la precisión de metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT).

El Ecuador, a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como punto focal operativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), priorizó la formulación de un proyecto en función de los fondos asignados por el GEF en su séptima reposición para implementar y validar el enfoque de NDT a escala nacional y subnacional en Ecuador. Para cumplir con este objetivo, el MAATE encargó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la implementación de esta propuesta en su calidad de agencia implementadora ante el GEF.

En este contexto, el 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: *“Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras-GCP/ECU/093/GFF”*; que tiene como objetivo: prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15) para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador.

El proyecto cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF) por 4,5 millones de dólares. La Organización ejecutora del proyecto es el CONDESAN bajo la supervisión técnica de

FAO, y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El proyecto busca complementar los esfuerzos nacionales para impulsar la generación de un cambio transformacional y de aprendizaje del enfoque de la NDT con el escalamiento y réplica adecuados para reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra, promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible de comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos y la soberanía alimentaria.

Para este fin, el proyecto ha sido organizado en cuatro componentes:

1. Fortalecimiento del ambiente habilitante para el establecimiento de metas y monitoreo de la NDT;
2. Demostración del enfoque de NDT para promover medios de vida resilientes y prácticas de manejo sostenible de tierras y manejo forestal sostenible (MST/MFS) en paisajes priorizados;
3. Promoción de mecanismos de incentivos innovadores que fomenten la adopción de prácticas de MST/MFS en paisajes agrícolas y forestales; y
4. Monitoreo del proyecto, evaluación y lecciones aprendidas.

El proyecto NDT Ecuador será implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional:

- SIERRA NORTE, que corresponde a los bosques, páramos y tierras agropecuarias en la zona suroccidental de Imbabura y norcentral de Pichincha.
- SIERRA CENTRO, que abarca los páramos y el mosaico agropecuario en el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar;
- COSTA, que incluye los bosques (secos y húmedos) y el mosaico agropecuario a lo largo de la cordillera costera Chongón Colonche al sur de Manabí y Santa Elena.

El proyecto generará beneficios ambientales globales, además de beneficios socio-económicos: 1) 2.000 hectáreas de bosque restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 2) 2.000 hectáreas de áreas de páramo y ecosistemas arbustivos restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 3) 4.750 hectáreas de paisajes bajo MST en sistemas productivos; 4) 10.000 hectáreas de bosques de alto valor conservadas; 5) la contribución del proyecto de 5'356.230 tCO<sub>2</sub>e de emisiones evitadas, 6) Integración de consideraciones de MST y NDT en políticas nacionales e instrumentos de planificación territorial subnacionales; 7) Al menos 1000 beneficiarios/as acceden a incentivos MST y mecanismos que fortalecen el MST en cadenas de valor, y al menos 480 personas con capacidades fortalecidas en NDT (desagregadas por sexo y etnia); 8) 4.750 personas (2.000 mujeres y 2.750 hombres) se han beneficiado directamente de las acciones del proyecto en los sitios de intervención.

|                                  |
|----------------------------------|
| OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN: |
|----------------------------------|

El/la Experto/a en Incentivos MST y Cadenas de Valor (AT3) estará a cargo del diseño e implementación de mecanismos innovadores orientados a superar barreras que limitan la adopción de prácticas de manejo sostenible de la tierra (MST). En los procesos nacionales de formulación de políticas, brindará asesoría técnica sobre incentivos y mecanismos de financiamiento que contribuyan a alcanzar la NDT en Ecuador. Además, a nivel subnacional, AT3 liderará la implementación de acciones

en los sitios de intervención para el fortalecimiento de incentivos MST y cadenas de valor, fortaleciendo la asociatividad y promoviendo alianzas estratégicas que involucren al sector privado, actores públicos y comunitarios, trabajando de forma coordinada con iniciativas para facilitar el acceso a mercados de los socios del proyecto (e.g. AFC, GAD en los sitios de intervención).

#### RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN<sup>1</sup>:

1. Diseñar y operativizar mecanismos para la implementación de incentivos que fomenten la adopción de prácticas de manejo sostenible de la tierra / manejo forestal sostenible (MST/MFS), integrando el enfoque de género e interculturalidad, con arreglos institucionales establecidos y relacionados con las metas e indicadores de NDT (p.ej. acreditación y compensación de prácticas de MST a través de la medición impactos en captura de carbono orgánico en suelos y en biomasa aérea) (Producto 3.1.1), lo que incluye:
  - a. Realizar el diagnóstico y mapeo sobre incentivos existentes a nivel nacional y en los sitios de intervención para promover el MST y sus sinergias con adaptación al cambio climático
  - b. Identificar oportunidades de financiamiento y promover alianzas con el sector público y privado para movilizar inversiones en MST.
  - c. Liderar la implementación de mecanismos de incentivos financieros (que incorporen con enfoque de género e interculturalidad) para superar barreras de adopción de prácticas MST en los sitios de intervención.
  - d. Coordinar y hacer seguimiento a la implementación de incentivos no financieros (e.g. acceso a la tierra, información/conocimiento, tributarios) para promover el MST con enfoque de género e interculturalidad.
2. Desarrollar mecanismos y arreglos institucionales para mejorar el acceso a mercado de pequeños productores (hombres y mujeres) que integran el enfoque MST en las cadenas de valor seleccionadas en los sitios de intervención (Producto 3.1.2).
  - a. Elaborar el diagnóstico de cadenas de valor priorizadas en los sitios de intervención, incluido análisis de mecanismos para mejorar acceso a mercados.
  - b. Desarrollar e implementar una estrategia para el fortalecimiento organizativo y de cadenas de valor seleccionadas que promuevan prácticas de MST, y que contribuyan a la adaptación al cambio climático y a modos de vida resilientes.
  - c. Brindar asistencia técnica y organizar eventos de capacitación para el mejoramiento de procesos y gestión en cadenas de valor seleccionadas.
  - d. Promover alianzas estratégicas con empresas privadas y organizaciones vinculadas a comercio justo para mejorar el acceso al mercado de cadenas de valor con prácticas MST.
  - e. Apoyar a la implementación de mecanismos de acceso a mercado para cadenas de valor con enfoque de MST y adaptación al cambio climático (ACC), en articulación con Agricultura Familiar Campesina (AFC) y otros programas liderados por socios nacionales y subnacionales (tales como ventas directas, ferias y canastas agroecológicas locales, sello AFC de producción agroecológica, certificación libre de deforestación del MAATE, ruedas de negocios)
  - f. Implementar un análisis de cadenas de valor seleccionadas mediante la evaluación de ciclo de vida.

<sup>1</sup> Se incluyen entre paréntesis los códigos de los productos de acuerdo al plan de trabajo del proyecto.

3. En coordinación con el Experto/a en Prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra (AT2), liderar la elaboración del análisis de viabilidad técnica y económica de prácticas MST como insumo para la evaluación participativa de las prácticas de MST (Producto 1.1.2), con énfasis en estimar costos de implementación de prácticas priorizadas en los sitios de intervención.
4. Brindar asesoría técnica durante la formulación participativa del Plan Nacional de Acción para la NDT (Producto 1.3.2) sobre incentivos para la adopción de prácticas de MST, fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles y oportunidades de financiamiento para alcanzar metas NDT.
5. Elaborar valoraciones económicas sólidas e integrales, que incluyan escenarios sobre el impacto de la degradación de la tierra y cambio climático a nivel nacional que tomen cuenta los costes de la inacción, como insumo para la formulación del Plan Nacional de Acción para la NDT (Producto 1.3.2).
6. Apoyar en el desarrollo de herramientas de fortalecimiento de capacidades para la planificación, implementación y monitoreo de las metas NDT, con enfoque de género e interculturalidad, y su aplicación por actores claves (Producto 1.2.1), en particular:
  - a. Apoyar a el/la Coordinador/a Nacional del Proyecto (CNP) en el diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para NDT en prácticas MST y resiliencia climática.
  - b. Apoyar en la implementación del programa de fortalecimiento de capacidades para alcanzar NDT sobre incentivos MST (diferenciado por actores) y cadenas de valor, en coordinación con técnicos locales en los sitios de intervención.
7. Establecer la línea base de indicadores socioeconómicos y la evaluación de impacto del proyecto sobre incremento del ingreso de beneficiarios directos:
  - a. Indicador GEF #11: Número de beneficiarios directos desagregados por sexo y pertenencia étnica como co-beneficio de la inversión del GEF.
  - b. Indicador de Proyecto #12: Ingresos de pequeños productores generados en la finca mejorados a través de prácticas e incentivos MST/MFS.
  - c. Indicador de Proyecto #13: Número y tipo de mecanismos de incentivos y arreglos institucionales que facilitan la adopción de prácticas MST/MFS por parte de pequeños productores (hombres y mujeres) en cada área de intervención.
  - d. Indicador de Proyecto #14: Número y tipo de mecanismos y arreglos institucionales para mejorar el acceso a mercado a nivel local y nacional de los productos generados por pequeños productores asociados (hombres y mujeres) que integran el enfoque MST en las cadenas de valor de MST priorizadas en cada área de intervención.
8. Participar en la sistematización de la estrategia de intervención del proyecto, generando lecciones aprendidas en las temáticas de prácticas MST.
9. El/la Coordinador/a Nacional del Proyecto podrá solicitar su apoyo para el desarrollo de tareas adicionales relacionadas con la implementación general del proyecto, de acuerdo con sus habilidades y experiencia.

|                                      |
|--------------------------------------|
| <b>PRODUCTOS ASOCIADOS AL CARGO:</b> |
|--------------------------------------|

- Resultado 1.1:
  - o Análisis de viabilidad técnica y económica de prácticas MST priorizadas (e.g. costos de implementación) y enfocadas en alcanzar metas de NDT en los sitios de intervención.
- Resultado 1.3:
  - o Valoraciones económicas, que incluyan escenarios sobre el impacto de la degradación de la tierra y cambio climático a nivel nacional, sobre los costes de la inacción

- Resultado 3.1:
  - o Diagnóstico y mapeo sobre incentivos existentes a nivel nacional y en los sitios de intervención para promover el MST/MFS y sus sinergias con adaptación al cambio climático.
  - o Diagnóstico de cadenas de valor priorizadas en los sitios de intervención, incluido análisis de mecanismos para mejorar acceso a mercados.
  - o Al menos 3 mecanismos de incentivos financieros y no financieros (sensibles al género) implementados en los sitios de intervención.
  - o Al menos 3 mecanismos de acceso a mercado implementados en las áreas de intervención.
  - o Al menos 4 alianzas estratégicas para mejorar el acceso a mercado (incluido empresas privadas y organizaciones vinculadas a comercio justo).
  - o Análisis de cadena de valor mediante evaluación de ciclo de vida.
- Resultado 4.1:
  - o Línea base y final para evaluar la mejora de ingresos de beneficiarios directos del proyecto (Indicador GEF #11 e indicadores de Proyecto #12, #13 y #14).
  - o Sistematización de lecciones aprendidas sobre incentivos MST y cadenas de valor que contribuyen a alcanzar metas NDT.
- Otros productos establecidos en la planificación operativa por el/la CNP y relacionados a las responsabilidades del Experto/a en Incentivos MST y Cadenas de Valor (AT3).

|  |
|--|
| PERFIL Y COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA LA POSICIÓN: |
|--|

1. Profesional de tercer nivel con formación en ciencias económicas, administrativas o afines.
2. Título de cuarto nivel con especialización relacionada a incentivos ambientales, mecanismos de financiamiento, cadenas de valor sostenibles, negocios verdes, o similares.
3. Al menos 5 años en proyectos relacionados con desarrollar mecanismos financieros innovadores, incentivos para MST, cadenas de valor sostenibles, y/o mejoramiento de medios de vida locales.
4. Experiencia de al menos 2 años en la formulación o implementación de proyectos que busquen articular prácticas y productos de manejo sostenible de la tierra a mercados justos, con enfoque de cambio climático o ambiente.
5. Capacidad demostrada para el diseño e implementación de incentivos financieros y no financieros, en especial aquellos de acceso a mercado, para mejorar el desarrollo sostenible rural y movilizar inversiones hacia MST.
6. Trayectoria de trabajo de al menos 3 años con organizaciones productivas apoyando el fortalecimiento organizativo, la asociatividad, y el fortalecimiento de mecanismos alternativos de acceso a mercado (e.g. sistemas participativos de garantía).
7. Deseable experiencia previa de trabajo con iniciativas nacionales y subnacionales de comercialización alternativa.
8. Experiencia previa de trabajo en fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles, en particular en promover alianzas con empresas privadas y el sector público.
9. Experiencia en ejercicios de investigación económica (incluido análisis costo-beneficio, planes de negocio, encuestas, etc.) y su relevancia para procesos de toma de decisiones y política pública.
10. Conocimiento a profundidad sobre herramientas y metodologías de análisis y fortalecimiento de cadenas de valor (incorporando el enfoque de género y criterios de sostenibilidad), y muy recomendable tener familiaridad con el marco conceptual y metodologías de NDT.

11. Disponibilidad para viajar al interior del país.
12. Deseable un buen manejo del idioma inglés (hablado y escrito).

**DURACIÓN:**

Las presentes funciones tienen una duración de 45 meses, con una dedicación de tiempo completo.

**SALARIO:**

Por definir en función de calificación del/la postulante.

**SUPERVISORES/AS:**

Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT en coordinación con la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

**LUGAR DE TRABAJO:**

Quito, con periodos substanciales de tiempo en los tres sitios de implementación del proyecto.